

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4298** *MADERAS URIBARRI, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 90/09, seguido a instancia de D./ D.ª Alfonso Garrido Laforga contra "Maderas Uribarri, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 995/09, ejecución nº 90/09), y para el pago de 47.766,47 euros de principal y otros 9.553,29 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Maderas Uribarri, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 23 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100012867-1